

Urbanismo y arquitectura civil en la ciudad de Andújar

Por Manuel Toribio García

*L*O que vamos a ver bajo este epígrafe es la plasmación concreta, dentro de un reducido perímetro urbano, de los cánones imperantes en la práctica artística del Clasicismo, centrándonos en la edilicia civil, lo cual limita nuestro estudio a las llamadas casas palaciegas y a los edificios propios de la administración.

De entrada habría que afirmar la existencia de múltiples variantes dentro de una determinada unidad estilística, que se extiende por el período comprendido entre los finales del siglo XVI, todo el XVII y buena parte del XVIII. El esquema fundamental tiende a una organización centrípeta del conjunto, quedando el patio central como el elemento primordial en torno al cual giran las demás habitaciones de la casa, más luego una monumental fachada, casi siempre de dos pisos, donde el aparato ornamental se despliega libremente en busca del ansiado efecto tan buscado en la teatral cultura «barroca», inundando la misma de escudos y emblemas de la noble familia, así como de todo un repertorio decorativo sacado en la mayoría de los casos de Serlio, lo que hace más fácil admitir la presencia de italianismos tan claros en nuestra ciudad.

Ahora bien, la arquitectura, tal y como la define Manfredo Tafuri, es «creación permanente que se opone a la naturaleza; su historia es el caso de la sumisión de la naturaleza a la actividad

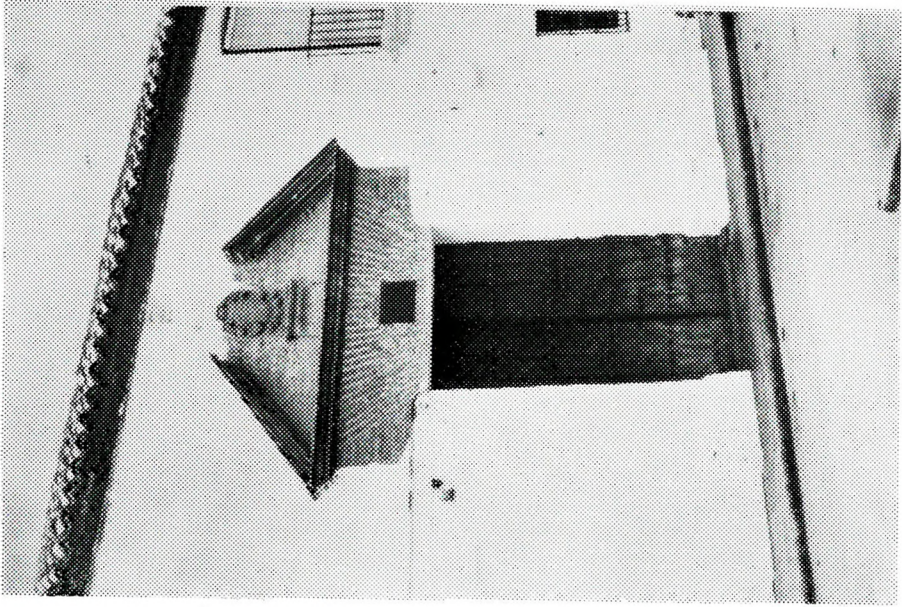
constructora de las clases dominantes», con lo que si admitimos estos presupuestos habrá que tratar de conocer cuáles fueron esas clases en la Andújar de los siglos XVII y XVIII, lo cual no es muy difícil de averiguar gracias a que un historiador de la talla de Bennasar se ha ocupado precisamente de este tema, presentándonos el panorama de una ciudad media dentro de una Andalucía fuertemente urbanizada, de 12 a 14.000 habitantes, con un importante patriciado urbano que vive de las jugosas rentas que proporcionan sus cortijos olivareros y de cereal, así como detentan los cargos de la administración pública, fundamentalmente de la justicia local y de la Inquisición. Se trata de una nobleza de tipo medio o pequeña, que a comienzos del XVII, según Bennasar, está enfrentada en una lucha de clanes, los Quero y los Benavides, en torno a los cuales cierran filas no sólo los caballeros y miembros de la administración e iglesia, sino todos los estamentos de la ciudad. En realidad, lo que ocurre en Andújar en el siglo XVI no es sino una faceta más del amplio proceso transicional que domina todo el período. Nos referimos a la transición feudal-mercantilista, en el marco de la cual lo urbano adquiere un valor de primer orden, traduciéndose en este caso en la lucha entre la vieja nobleza feudal —los Benavides— y la nueva nobleza urbana, en la que abundan los mercaderes, como los Cárdenas y Valdivia, y los miembros de la administración, como los Quero; tratando ambos de hacerse con el poder político de la villa.

Pues bien, serán éstos los destinatarios y patrocinadores de toda esta arquitectura, que las actuales clases dominantes no han querido conservar; de ahí que la especulación inherente al sistema capitalista amenaza con acabar con lo poco que nos queda.

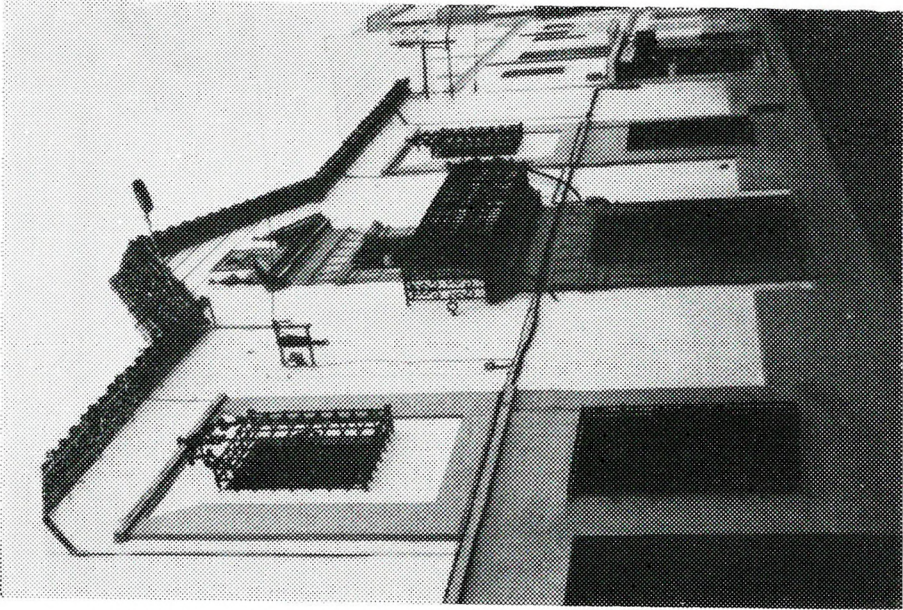
Antes de ir al análisis pormenorizado de cada conjunto, quisiera señalar cómo este análisis se debe en gran manera a nuestro profesor Galera Andreu, el primero en hacer un estudio sistemático del patrimonio arquitectónico giennense del XVII y XVIII, de modo que muchas de las ideas suyas se dejan ver por estas líneas.

en el que surge esta arquitectura, que viene definido por la rup-

Lo primero que habría que ver sería el nuevo marco urbano



Casa de 1760. Altozano de la Victoria



Casa del XVIII. Calle Capitán Haya

tura y superación del marco medieval en el sentido de que se define un espacio abierto y dotado de una perspectiva monumental, pues como dice Henares «la ciudad es el espacio donde se imponen los imperativos de la ideología dominante a través de sucesivas implantaciones que actúan los niveles de lo «público» y lo trascendente, la ciudad burocrática y conventual de la que habla Cervera al referirse al urbanismo de la Monarquía absoluta».

En efecto, así podemos comprender el sentido de nuestra Plaza del Mercado, cuyo origen esté quizá en la Andújar bajomedieval, pero que ahora se redefine y se plantea como una auténtica Plaza Mayor, donde hallarán sitio las tareas de administración de la ciudad, las funciones económicas del mercado, los festejos taurinos y las fiestas de proclamación de monarcas, la predicación, el teatro, etc., así como una importante arquitectura residencial de la que luego nos ocuparemos.

En este sentido, la Plaza de Santa María, unida a la anterior por una calle, parece haber constituido un antecedente de la del Mercado, a la cual cedió sus funciones en el XVII, quedando como un espacio marcado por lo religioso y por el ocio.

De gran interés son también todo ese conjunto de altozanos que se abren a espaldas de Santa María. El altozano hay que entenderlo como el ensanchamiento de una calle en torno a un noble edificio, que se une al siguiente mediante una calle curva o en zig-zag, que provoca en el transeúnte un doble efecto de sorpresa, por un lado, al pasar de un espacio iluminado a otro en sombra y, por otro, al toparse con un conjunto monumental. Desgraciadamente, son ya tan sólo unos pocos los que quedan, a saber: Altozano de San Pedro, tras Santa María, Altozano de Santa Ana, en torno a la capilla de los Cárdenas dedicada a Santa Ana, Altozano de Santiago en torno a esta iglesia, Altozano de Santo Domingo —en la actual calle Doctor Fleming—, Altozano del Castillo, ya desaparecido, y poco más.

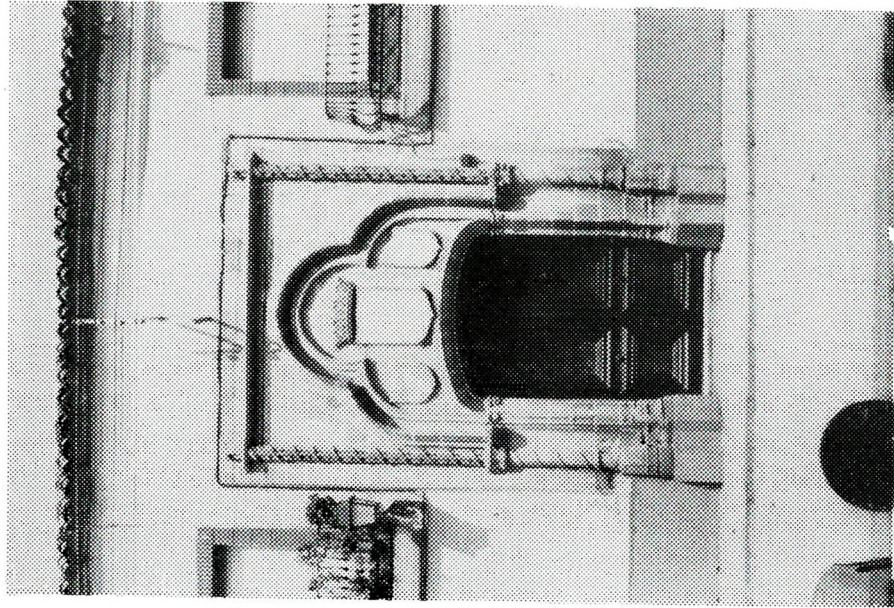
Lógicamente, los conjuntos arquitectónicos tratarán de adecuarse a este marco, mediante una disposición consecuente con él y que en el caso del Altozano de Santa Ana se ha roto por la ignorancia de los organismos oficiales encargados del Patrimonio

artístico durante el franquismo, que han sobrecargado el altozano con el traslado aquí de los restos de la Casa de los Pérez de Vargas y Gormaz.

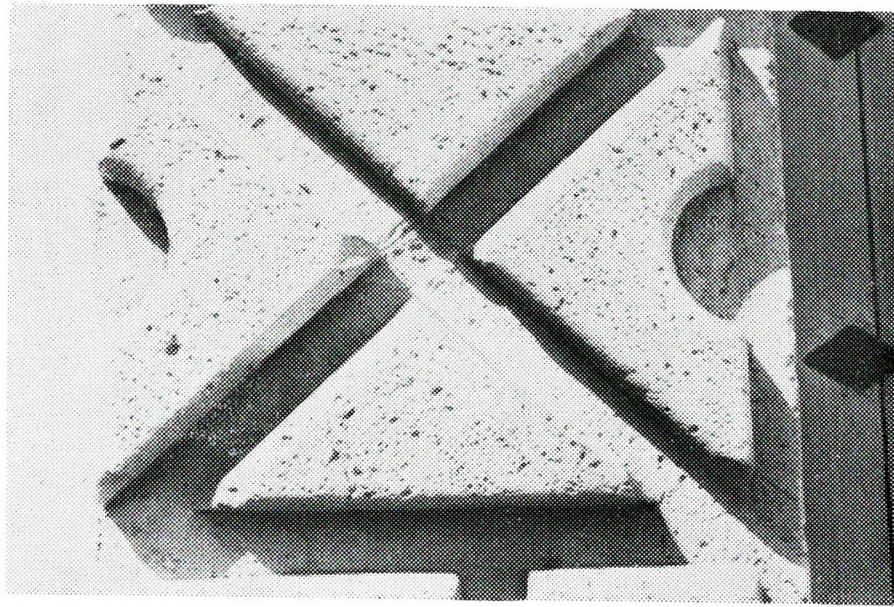
En nuestro análisis vamos a comenzar viendo dos casos excepcionales, en el sentido de que no guardan relación con el resto. Se trata de la llamada *Casa de los Albarrazyn*, situada detrás de lo que fue Convento del Carmen primero, y de Trinitarios después. Esta fachada, pues en realidad es lo único que queda del primitivo edificio, nos interesa por la pervivencia de elementos góticos junto con un incipiente renacimiento que queda como aprisionado dentro del sello goticista y sin posibilidades de desarrollo. Parece ser que esta casa ostentaba los escudos de los RR. CC., los cuales han desaparecido hoy. Por todo esto, podemos pensar que se trata de una construcción de fines del XV o mejor de comienzos del XVI, como igualmente es de la primera mitad del Quinientos la *casa de la Calle Comedias*, totalmente en ruinas y de la que tan sólo se ha conservado parte de la fachada, donde en torno de la puerta adintelada aparece una decoración de casetones.

Así llegaríamos al último cuarto del siglo XVI, que supone una auténtica fiebre constructiva para nuestra ciudad, dentro de lo que se ha dado en llamar, por Calzada, «degeneración del Renacimiento en Andújar», que no es sino expresión de lo que la crítica conoce hoy como Manierismo.

De este momento habría que señalar la *Casa de los Niños de don Gome*, o sea, el palacio del legendario Don Gome de Valdivia de Cárdenas y Guzmán. Este conjunto responde a aquel tipo en que la fachada adopta un aparato ornamental clásico con sus columnas y entablamentos, y a veces huecos con frontón. Sin embargo, en este caso se da en la fachada una ruptura de la sintaxis clásica, paradójicamente con elementos del lenguaje clásico, es decir, a través de la aparición de dos gigantescos atlantes, así como por los fantásticos animales que a modo de gárgolas rematan el conjunto, y, por otro lado, el recargamiento heráldico, de tal forma que la fachada es una pantalla en la que se proyectan los símbolos de la noble familia: por un lado, los dos canes rampantes de los Cárdenas y la dragante heráldica de los Valdivias,



Casa Albarrazyn (S. XV - XVI)



Retablo de la jaula de los Coello de Portugal

y, por otro, el lema en una cartela sobre el dintel de la puerta con la inscripción: «Dominus custodiat y edificat».

Al interior nos encontramos con un bello patio, del cual se han quitado los escudos que antes aparecían en los intercolumnios. Igualmente nos llama la atención los artesonados en madera de los techos, entre los que aparecen zapatas y ménsulas en forma de figuras de viejos, ricamente talladas.

Hoy por hoy es quizá el que más riesgo sufre de perderse, debido al estado de dejadez que presenta todo el conjunto.

Situada en la Calle Maestra, como la de los Niños de Don Gome, está la *Casa de la Torre de los Valdivia*, situada en chaflán, nos recuerda más un alcázar defensivo medieval que un palacio residencial. De especial interés es toda esa decoración de rombos, círculos y demás figuras geométricas sacadas del repertorio serliano. De la torre-mirador habría que destacar el piso noble, con un magnífico balcón de hierro forjado flanqueado por los escudos de los Cárdenas y los Valdivias. En la misma calle, y contigua al anterior, habría que reseñar otra casa más, de la que sólo se conserva la arcada del segundo piso de la galería que enmarcaba al patio. En los intercolumnios aparecen unos escudos difíciles de identificar, así como un extraño elemento decorativo: se trata de bolos de vidrio incrustados en la pared.

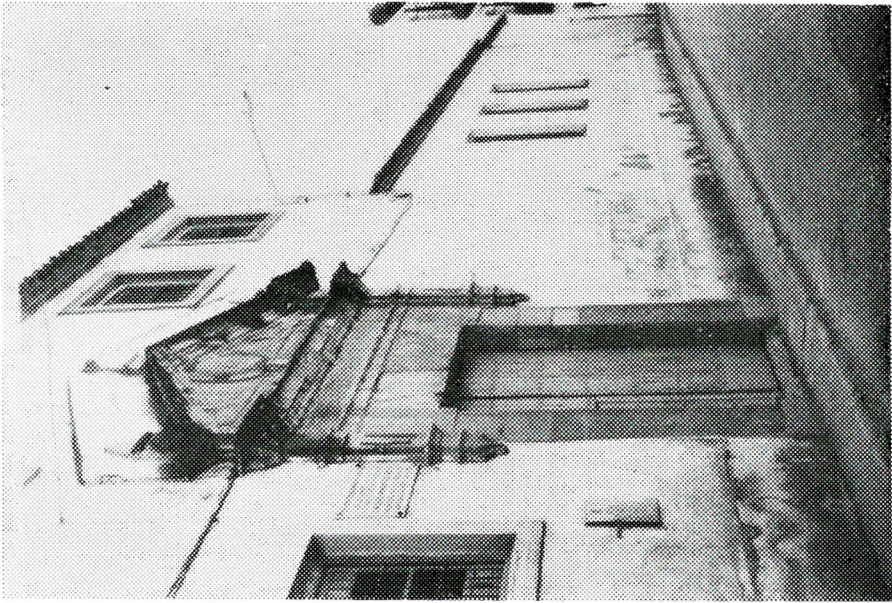
También de este momento serían la *Casa de la Condesa de Gracia Real*, situada en uno de los frentes de la Plaza del Mercado y fechada en 1572, según una cartela situada sobre el dintel de la puerta principal. El esquema de la casa, desgraciadamente desaparecida, sería el típico de dos cuerpos y luego un mirador-torre en el ángulo izquierdo. El cuerpo principal consta de una puerta adintelada con dos pilastras enmascaradas por figuras femeninas en relieve. En el friso que separa los dos cuerpos, aparecen dos bustos en relieve justo encima de cada pilastra y flanqueando la cartela a la que antes aludíamos. Luego una amplia cornisa de la que sobresale en el centro un balcón del piso noble flanqueado por los escudos de la familia y luego un frontón partido y con un escudo en el centro.

También en la Plaza del Mercado estaba situado el antiguo *Palacio del Marqués del Puente de la Virgen*, que se vino abajo hacia 1910, salvándose sólo su patio, que fue trasladado a la Hacienda «El Pilar» de Espeluy, donde hoy se encuentra. Por lo que se conserva del patio, que nada tiene que envidiar a los más representativos del Renacimiento español, debió de ser uno de los mejores conjuntos de la ciudad, pues no en balde fue residencia de los Valenzuela, quienes ostentaron el mando de las milicias urbanas. Uno de ellos, Don Martín, fue el patrono de la iglesia y convento de Trinitarias de Andújar, y otro, don Alonso Eduardo, ya en el XVIII fue el autor de un ambicioso proyecto de repoblación de Sierra Morena anterior a los de Olavide, que sin embargo no se llevó adelante por la oposición del cabildo de la ciudad.

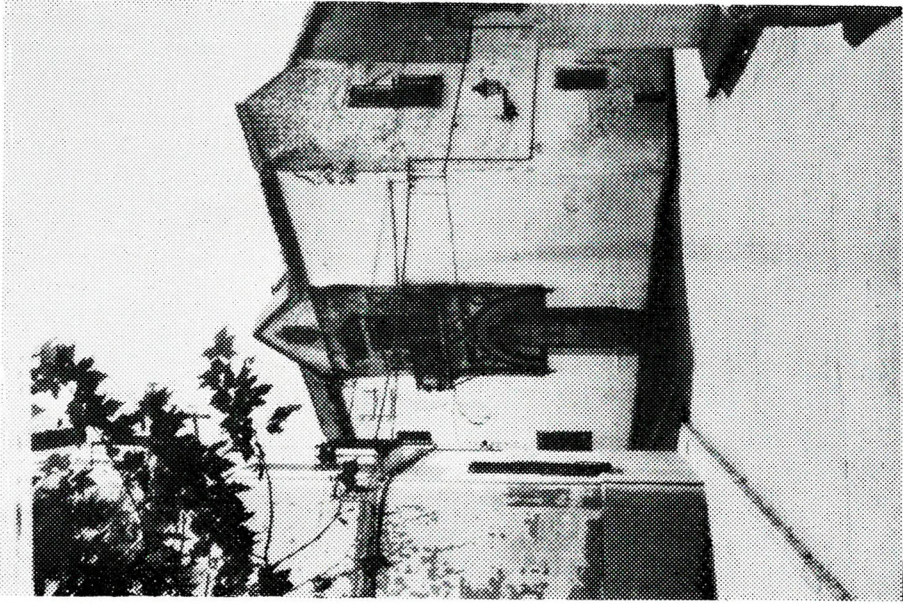
Ya en pleno siglo XVII, habría que hacer hincapié en la *Casa de los Cárdenas*, convertida hoy en Palacio de Justicia. Según la inscripción de la fachada, se le puede fechar en 1600, si bien el mirador es de 1732. En la fachada habría que señalar tres elementos:

— la capilla de Santa Ana, que da nombre al Altozano, y que presenta paralelismos con el convento de las Trinitarias, fundamentalmente en el empleo de esa disposición de los sillares a saga y tizón. En cuanto a la portada de la capilla en sí, es una simple portada adintelada sobre la que se levanta un segundo cuerpo más pequeño, en cuyo seno se recoge un nicho coronado por un frontón triangular, para quedar totalmente rematada con una espadaña que surge ya en el mismo tejado, donde de nuevo nos encontramos con bolas de vidrio incrustadas.

— la portada principal, de dos cuerpos, uno primero con un dintel reforzado por columnas enfajadas que sostienen un frontón, abierto en el centro para cobijar una cartela con la inscripción: «*Altiora petius*». Sobre este frontón recto del primer cuerpo se abre el balcón del segundo, flanqueado por los escudos de los Cárdenas, que da paso a una nueva puerta adintelada coronada por un frontón curvo, también partido y donde aparece de nuevo el escudo de los Cárdenas.



Casa de niños expósitos. (Siglo XVIII)



Palacio de la Aduana

— el mirador, situado en el extremo izquierdo de la fachada y, según Galera, ya del siglo XVIII.

El interior ha sido muy transformado, pero aún podemos hacernos idea de lo que fue el patio y algunas de las dependencias, así como la escalera que conduce al salón principal.

En frente de este conjunto se sitúa una nueva casa también de los Cárdenas, algo más pobre en cuanto a fachada, pero con un interesante patio interior, que consta de una doble arcada de columnas, de forma que en el segundo piso son más pequeñas pero más numerosas que en el primero. Para distinguirlo del anterior hemos pensado en denominarlo *Palacio de la Aduana*, pues así aparece en un plano del siglo pasado. Precisamente en uno de sus laterales es donde hoy se ha situado la fachada de la *Casa de los Pérez de Vargas y Gormaz*, incomprensiblemente denominada de los Orellana cuando la heráldica no deja lugar a dudas, ya que por un lado aparecen los cinco ríos de los Pérez de Vargas y por otro el pino y el lobo de los Gormaz. De todos modos, esta inútil polémica quedó zanjada con la denominación que le dio Galera de Casa de las Argollas, por las que luce en su fachada. De todo el conjunto sólo se ha salvado la fachada, incomprensiblemente también situada en un altozano, rompiendo todo un esquema espacial. De ella habría que destacar la disposición de los sillares, hasta el punto que nos hace pensar en un palacio del Quattrocento italiano.

Igualmente del siglo XVII sería la *Casa del Cabildo y Corral de comedias*, actual Ayuntamiento. Sabemos que fue construido en la década de 1620 a 1630. De la primitiva fábrica se ha conservado la fachada, aunque no en su aspecto original, y el patio interior, al que se accede directamente por la puerta principal. El resto fue modificado o reedificado, como se dice en la inscripción de la escalera en 1791 por Juan de la Mata Martínez, porque estaba en malas condiciones. Parece ser que esto afectó fundamentalmente a la escalera y a la parte izquierda del edificio; además, se taparon las galerías de la fachada, estropeando así la belleza original de la misma, de la que da fe el hecho de que Magalotti, el cronista del viajero Cosme de Médicis, dijera de

ella: «La casa más importante es un edificio de tres órdenes de galerías con las columnas de piedra, que en las dos partes superiores son dobles sobre cada arco. Este fue fabricado en tiempos de Felipe IV, cuando pasó a Granada, para ver desde allí la fiesta de los toros. Hoy tiene otro uso, que es el de servir de reunión al gobierno, compuesto por el corregidor, diputado del Rey y de los jurados...»

La fecha de 1631 como terminación total del edificio nos la confirma la siguiente inscripción, situada sobre la fachada:

«REINANDO EN ESPAÑA PHELIPE IIII NRO SEÑOR
ESTA MUI NOBLE I MUI LEAL CIUDAD DE ANDUJAR
MANDO HACER ESTA OBRA SIENDO CORREGIDOR EL
SEÑOR LICENCIADO DON DIEGO VELAZQUEZ DE
VADILLO = VEINTIQUATROS COMISARIOS LOS SEÑORES
DON RODRIGO DE VALENÇUELA; DON ALONSO DE
PIEDROLA SERRANO, ALCALDE EL CAVALLERO DON
XPTOVAL SERRANO DE PIEDROLA; CABALLERO DE
LA ORDEN CALATRABA.

ANNO DE 1631»

A partir de la documentación existente en el Archivo Municipal de Andújar se puede seguir paso a paso la construcción del edificio.

El primer proyecto se fecha en 1620, año en que se insiste en la necesidad de dotar a la población de un edificio que albergue el Cabildo. Como es sabido, el antiguo Concejo se ubicaba en la Plaza de Santa María, junto con la Alhondiga del Trigo en un edificio totalmente destrozado para dotar a nuestra ciudad de una Casa de Cultura. De todos modos, el primer proyecto sería pronto modificado parcialmente hacia 1622 debido a que las columnas del primer piso habían quedado demasiado bajas para la altura que se le quería dar.

Con respecto al Corral de Comedias, dada la falta de noticias que hay sobre él, poco podemos decir, a no ser un documento encontrado por Mañas donde se alude a problemas económicos que impiden la representación de las mismas.

Así llegaría el edificio hasta el siglo XVIII, en que el patio se convertirá en cuartel de la remonta para la venta de caballos y algunas de sus dependencias quedarán habilitadas para albergue del ejército, lo cual no era extraño al edificio, pues ya en el XVII se alude a un mesón situado en su interior.

Para terminar este capítulo del XVII podríamos reseñar otros conjuntos tristemente desaparecidos, como el de los Cepeda en la calle Alférez Moreno, del que aún quedan algunos restos en el solar, o el de marquesa de la Merced del que habla Torres Laguna, así como el de los Manrique de Lara y Cárdenas, «dando custodia a la entrada de lo que fue primitivo asilo de ancianos, en el callejón de los Viejos; sobre la bella portada una fecha: 1609», o el de los Marqueses del Cerro de la Virgen, situado en lo que fuera antiguo castillo.

El siglo XVIII se revela en Andújar como uno de los más interesantes momentos constructivos, y ésto a dos niveles. Por un lado, y como se habrá visto en el capítulo de la arquitectura religiosa, es el momento de los camarines y capillas donde el barroquismo llega a extremos insospechados. Por otro lado, lo civil, quizá como una reacción a los excesos de una arquitectura religiosa ligada a maneras ajenas, se decantará como lo que Galera llama nostalgia del Renacimiento, hasta tal punto que las piezas que nos han quedado de este momento son fácilmente confundibles con el XVI a simple vista. Si bien veremos una serie de ejemplos que muestran claros puntos de contacto con la primera línea, es decir, con la arquitectura religiosa.

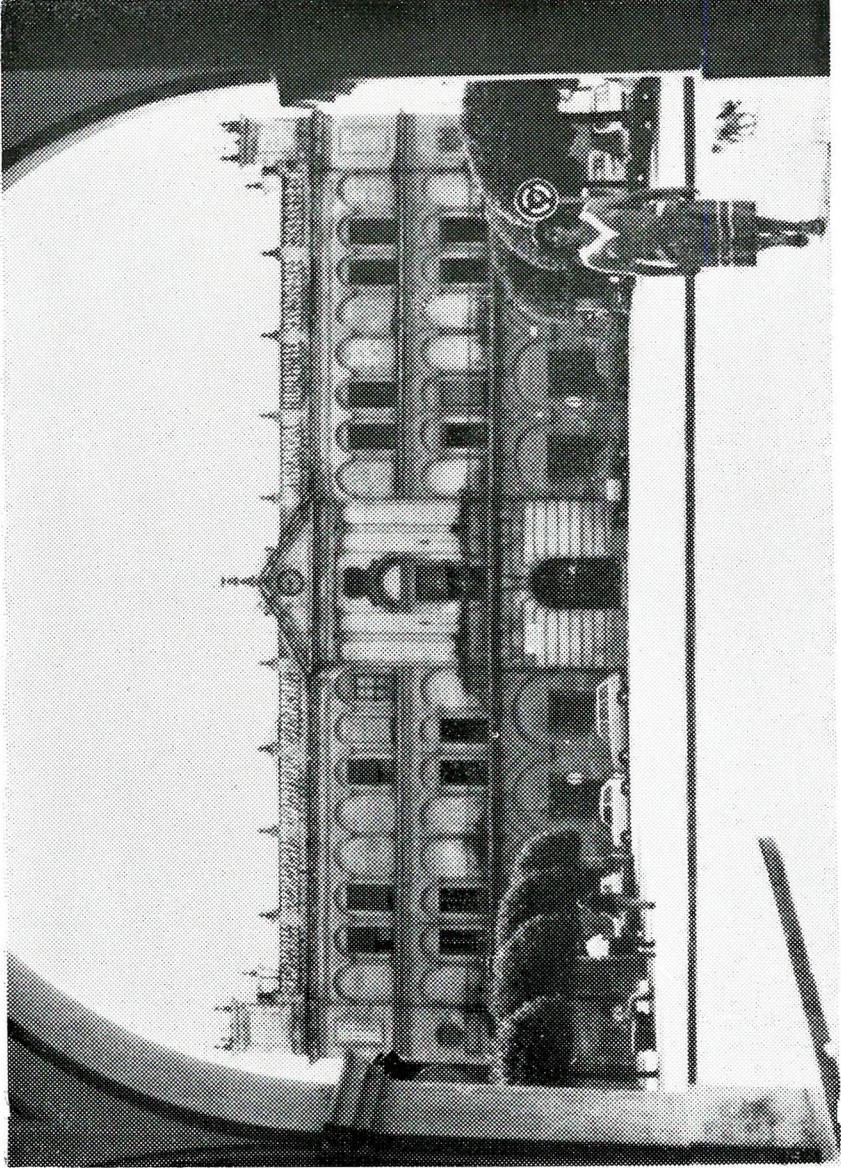
El XVIII es también el momento en que se traza toda la red urbana situada fuera del cinturón amurallado, precisamente «donde se desarrolla la actividad artesanal y comercial frente al carácter señorial y religioso del barrio intramuros» (Galera), de tal forma que el centro queda casi intacto, si exceptuamos algunas remodelaciones parciales como, por ejemplo, las de la Plaza del Mercado, donde se llevan a cabo las obras de reparación de *la fuente del Mercado*, cuya pila se había roto con motivo de venderse el agua de ella. En efecto, en 1764 decide el Cabildo librar «novecientos reales Vellon... para la composición de la fuente de

la plaza del Mercado». La plaza iba a quedar, desde entonces, como el espacio más representativo de la ciudad, recogiendo toda la tradición que a lo largo de los siglos, fundamentalmente del XVI y XVII, la habían convertido en el núcleo central del entramado urbano de Andújar. Precisamente de mediados de siglo (1759) es una descripción de las fiestas que tuvieron lugar en dicha plaza con motivo de la llegada a España de Carlos III; queda claro que por parte del Poder se monta una operación que trata de apoderarse para sí de un espacio conflictivo por antonomasia, que es la calle, donde se desarrollan las tensiones sociales de la lucha de clases que en estos momentos adquieren en la ciudad una especial virulencia con las repercusiones del Motín de Esquilache.

Precisamente en el XVIII se viene también a reforzar el carácter de espacio señorial que había tenido la Plaza, con la construcción de un nuevo palacio, también desaparecido. Nos referimos a la *Casa de los Serrano Piédrola*, también conocida por Casa de los Orti. El interés de este palacio estaría en su fachada, que, siempre según Galera, tiene múltiples puntos de contacto con las obras de yesería de los camarines, sobre todo en el sistema de apoyo de doble estípite invertido de extremos bulboso y capitel corintio.

Igualmente han desaparecido la *casa n.º 14 de la calle de Juan Robledo* y la *casa n.º 4 de la calle Altozano de Santa Marina*, si bien de ésta se conserva una pequeña portada achaflanada que luce los escudos de los Cárdenas. Esta casa fue durante muchos años la Guardería Municipal de Andújar, función que desempeñaba antes de convertirse en solar para bloque de viviendas.

De todos modos, se han conservado bastantes ejemplos de la arquitectura del momento: en primer lugar, habría que reseñar la *Casa de los Coello y Portugal*, situada en la calle Maestra y ocupada actualmente por un centro escolar. De su portada habría que hacer hincapié en el recuerdo de fórmulas arquitectónicas del Quinientos: dos pisos, el primero con una portada adintelada, con pilastras formadas por una doble fila de sillares que en el centro ostentan el aspa de San Andrés y que sirven de apoyo a



Ayuntamiento. Plaza del Mercado

un friso liso sobre el que descansa el balcón del segundo piso, flanqueado por los escudos nobiliarios de las familias Coello y Portugal y rematado por un frontón recto partido.

Al interior destaca el empleo de artesonados en madera para los techos. Igualmente habría que destacar otra portada en chaflán que se abre en uno de los quiebros de la Calle de Don Gome.

De similares características a esta casa, que se puede considerar como prototípica, serían la casa de los *Sáez de Heredia y Tejada* en la Calle Jaén, otra casa más en la Calle Capitán Haya y otra en la Calle Vendederas, con una fachada algo más simple y bastante difícil de identificar al haber sido blanqueados los escudos. Al interior esta casa conserva aún su patio y las galerías de columnas, como la *Casa de la Calle Santa Clara*, también con un artístico patio.

Pero quizá la más interesante de todas sea la *Casa de Mieres y Cárdenas*, situada en el Altozano de San Pedro y que marca una variante con respecto al modelo de la calle Maestra, como es el doble frontón.

De menos importancia sería la *casa de los Niños Expósitos*, relacionada con las fundaciones jesuitas que albergó el actual Hospital. Aunque, según reza una placa colocada recientemente, fue fundada en 1622 por el caballero Don Juan Caho de Santillana y Mincoya; sin embargo, luce en el vértice de su frontón la fecha de 1710, lo que ha llevado a pensar a Galera que «su fuerte clasicismo parece intentar “conservar” una imagen de otra posible portada de la fecha fundacional».

Habría que reseñar también una casa del *Altozano de la Victoria*. Se trata de una casa de un solo piso, con una fachada muy simple en la que destaca una portada adintelada sobre la que se abre un frontón partido que deja espacio para el escudo. Asimismo hay una cartela en la que sólo se pueden leer dos cifras: 17...

También habría que destacar la *Casa Canaleta* de la Calle Colladas, sobre todo por su magnífica escalera y una bóveda de exultante barroquismo, aunque bastante inferior a la de la *Casa*

de los Cárdenas, con múltiples puntos de contacto con los camarines dieciochescos.

Dentro ya de lo que se ha dado en llamar arquitectura del Despotismo Ilustrado, estaría la *Puerta de Madrid*, con una función similar a las famosas puertas neoclásicas madrileñas, relacionadas con el cobro de los peajes así como con una función conmemorativa. Según una cartela, es obra de Manuel Salgado y está fechada en 1786. Se trata de un conjunto de tres vanos en los que los dos laterales, de menor altura y adintelados flanquean el gran arco central. Es significativa la combinación de la piedra y el ladrillo, destacada por Galera como una de las características de la arquitectura andujareña.